

Santiago, 26 de febrero de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial – Citación Junta Extraordinaria.

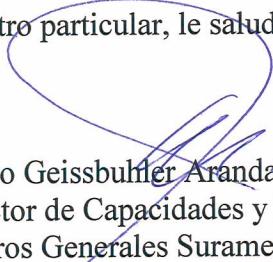
De nuestra consideración:

Conforme a lo establecido en el artículo 9 e incisos primero y segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y a las instrucciones impartidas por vuestra Comisión, y estando debidamente facultado por el Directorio de Seguros Generales Suramericana S.A., vengo en informar, en calidad de hecho esencial, que en sesión ordinaria el Directorio ha acordado convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas (la “Junta”) a celebrarse el 18 de marzo de 2020, a las 12:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Providencia N° 1760, piso 4, de la comuna de Providencia, Santiago.

La expresada Junta tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aumentar el capital social en la forma, monto, plazo y condiciones que determine la Junta, modificando al efecto el estatuto de la sociedad en lo referente al capital;
- b) Derogar los artículos transitorios que hubieren perdido su vigencia u oportunidad y aprobar los nuevos artículos transitorios que fueren necesarios; y
- c) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para la materialización de las decisiones que se adopten en la Junta.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,


Arturo Geissbuhler Aranda
Director de Capacidades y Prestaciones
Seguros Generales Suramericana S.A.